

XLI Mini-Congreso (VI-805-A5-719) del Centro de Investigaciones Geofísicas.

“Relación entre algunos factores del índice de fragilidad ambiental (IFA) por geoaptitud (decreto N° 32967) y los posibles efectos derivados del cambio climático.”

*Geól. Iván J. Sanabria Coto

Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, Ministerio de Ambiente y Energía

Resumen: Actualmente en Costa Rica existe una normativa legal que sirve de base para la viabilidad de los planes reguladores en función de la fragilidad ambiental. El decreto ejecutivo N°32967 aprobado en el 2006 y de aplicación directa por parte de la Secretaría Técnica Ambiental Nacional (SETENA), funciona como una guía técnica para el análisis de las variables ambientales en la planificación territorial, especialmente utilizando el índice de fragilidad por geoaptitud compuesto por 6 factores: Litopetrofísico, Geodinámico Externo, Hidrogeológico, Estabilidad de laderas y Amenaza Naturales.

Los efectos del cambio climático dentro de este eje podrían potenciar algunas variables naturales respecto a otras, dependiendo del área de influencia climática. Independientemente de las proyecciones climáticas para nuestro país es factible prever o inferir preliminarmente como los extremos climáticos podrían incidir directa y negativamente en el comportamiento de algunos de los factores de diagnóstico en el eje de geoaptitud, tales como son : el hidrogeológico, estabilidad de laderas y el de amenazas naturales.

Una disminución en la precipitación afectaría gradualmente las condiciones inherentes de los acuíferos diagnosticados, específicamente en la zona de recarga, aspecto que en el área costera podría implicar, subterráneamente, una mayor afectación salina. Además para la estabilidad de laderas un incremento en la lluvia se podría asociarse a un mecanismo de disparo en el aumento en la ocurrencia de deslizamientos y finalmente para el factor de amenazas naturales, la alta precipitación daría como resultado, en ciertos sectores, un posible aumento en la amenaza de inundación, flujos de lodo en ríos o bien de lahares ligados con la actividad volcánica.

Por tanto lo anterior es sumamente importante para visualizar los posibles efectos negativos de la variabilidad climática desde el punto de las condiciones y recursos que se valoran dentro del eje de geoaptitud, del decreto N°32967, logrando servir como uno de los tantos insumos para la proyección de escenarios a futuro por parte de profesionales e instituciones ligados con la temática.

*Correo del Autor para contacto: isanac81@gmail.com.

